## INSTRUCCIONES PARA TÍTULOS DEL EXTRANJERO



Sra. Elma Santana - Tels.:515-7515 / 511-4400 ext. 7825 Dirección Regional de Panamá Centro - Villa Cárdenas, Ancón (balboa), frente al Colegio Marina Mercante, detrás del YMCA, entrada hacia el fuerte de Amador

## CONVALIDACIÓN Y REVÁLIDA DE TÍTULOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL EXTRANJERO

- 1. Los niños (as) procedentes del extranjero que ingresarán al Pre Kinder, Kinder y Primer grado NO requieren convalidar, deben traer su acta de nacimiento autenticada en su país de procedencia y por el Cónsul de Panamá en dicho país.
- 2. Los estudiantes que van a cursar estudios a **nivel de primaria** deben traer original y copia de la certificación de créditos de todos los años cursados, el último crédito académico legalizado por el Ministerio de Educación, Relaciones Exteriores del país de procedencia y por el Consulado o representación de Panamá en el país de origen. **Si el país está incorporado al Convenio de Haye se debe apostillar** (convención de la Haye de 5 de octubre de 96).
- 3. Los estudiantes que van a cursar estudios a nivel de **Secundaria o Educación Media** deben traer original y copia de la certificación de créditos de todos los años cursados según plan de estudio, **el último crédito académico legalizado** por el Ministerio de Educación, Relaciones Exteriores del país de procedencia y por el Consulado o representación de Panamá en el país de origen.
- 4. Los documentos escritos en otro idioma deben ser traducidos al español por un traductor público autorizado.
- 5. La Convalidación de Créditos Académicos para el nivel de Primaria, Premedia y Media tiene un costo asignado por Meduca (Ministerio de Educación de Panamá).
- 6. Los estudiantes que han cumplido con una Educación Secundaria o Media deben presentar la certificación de créditos de todos los años cursados del Plan de Estudio y el último certificado académico legalizado por el Ministerio de Educación, Relaciones Exteriores del país de procedencia y por el Consulado o Representación de Panamá en el país de procedencia, si el país está incorporado al Convenio de Haye se debe apostillar. Debe traer copia y original de toda la documentación de Estudio. Diplomas y acta de graduación completa.

Vía Israel | Teléfono: 270-2266 | Fax: 226-4539 | Apartado 0816-02367 | Panamá, República de Panamá E-mail: admisiones@iae.edu | Página web: www.iae.edu